



SEGOVIA

Secretaría general
secretaria@segovia.es

Responsable	AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA-POLICIA LOCAL
Tratamiento	CONTROL DE ACCESOS
Fines:	Garantizar la seguridad de los espacios de titularidad municipal mediante el control de todos los accesos en aquellas instalaciones que se estime necesario.
Delegado/a de protección de datos	dpd@segovia.es . Plaza Mayor nº 1 40001 Segovia
Legitimación	- Cumplimiento de una obligación legal (Ley Orgánica 2/1986, de 13 demarzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Ley 9/2003, de 8 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Castilla y León.) - Consentimiento de la persona afectada
Categoría Interesados/as:	- Ciudadanos/as - Empleados/as
Comunicaciones o cesiones de datos	- Administración de Justicia y/o Ministerio Fiscal • Norma con rango de ley (Detalle Legitimación: Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, Real Decreto de 14 de septiembre de 1882 por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal.) - Fuerzas y Cuerpos de Seguridad • Norma con rango de ley (Detalle Legitimación: Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Ley 9/2003, de 8 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Castilla y León.) •
Transferencias Internacionales:	- No hay transferencias Internacionales
Categorías de datos Personales:	- Datos básicos • Nombre y apellidos • Imagen/voz • Matrícula de vehículo - Documento o número identificativo • NIF/NIE/Pasaporte/Carnet de conducir • Otro/s (Otro/s: número de tarjeta corporativa) - Datos académicos y profesionales • Puestos de trabajo
Plazos previstos de Supresión de las diferentes categorías de datos:	- Datos básicos: Se conservarán 5 años, excepto la imagen/voz que se suprime en el

Plaza Mayor 1, 40001 Segovia. Tel . 921 419800. Fax: 921 419840
www.segovia.es



	<p>plazo máximo de un mes desde su captación, salvo cuando hubieran de ser conservados para acreditar la comisión de actos que atenten contra la integridad de personas, bienes o instalaciones. (Legitimación: Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana; Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales; Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada)</p> <p>- Documento o número identificativo: Se conservarán 5 años (Legitimación: Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana; Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada)</p> <p>- Datos académicos y profesionales: Se conservarán 5 años (Legitimación: Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana; Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada)</p>
Medidas técnicas y organizativas de seguridad:	Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento de Segovia, aprobada mediante DA núm 2023/03652, de 26 de mayo de 2023 (sede.segovia.es).